FUNDAMENTOS

VISTO:

Que, el 21 de abril del corriente año, la Biblioteca popular "Ramón J. Cárcano" celebra 114 años de vida como institución.

Y CONSIDERANDO:

De los 211 años de la primera Biblioteca Nacional creada por decreto de la Primera Junta, el 13 de septiembre de 1810, nuestra Institución compartió los últimos 114 años, es decir, poco más de la mitad desde la Revolución de Mayo.

Primeros pasos de nuestra Biblioteca:

Historiadores refieren que en los últimos 30 años del Siglo XIX, funcionó en Bell Ville, una biblioteca como auxiliar de las entonces escuelas municipales.

En el mes de enero de 1870, después de haber dejado inaugurado el puente que lleva su nombre, el entonces Presidente de la Nación, Don Domingo Faustino Sarmiento, prometió donar una biblioteca a la Municipalidad, hecho que se concretó al año siguiente cuando se recibió una tanda de 3.000 volúmenes lujosamente encuadernados. Ese tesoro cultural se perdió en no más de diez años, al parecer por una no muy buena administración que permitía que los textos entregados a los vecinos no fueran restituidos, pasando a engrosar bibliotecas particulares. Hay noticias también de un incendio no intencional que acabó con otra parte de esa valiosa donación.

Un acta del 14 de diciembre de 1872 dio cuenta que el Presidente de la Comisión de la Biblioteca Popular, Don Francisco Tau, entregó a su sucesor en el cargo, Don Julián Paz, 817 volúmenes, una mesa, tres sillas, un baúl,

folletos, mapas y estanterías, marcando ya su importancia como entidad de ese tipo.

En 1904, el Concejo Deliberante autorizó al Intendente Municipal Don Martín Barcia a otorgar un poder especial a favor del calificado vecino Dr. Ponciano Vivanco para que éste gestione y reciba la suma de \$ 5.000,00 que figuraba en el presupuesto nacional para la creación de una Biblioteca Popular en nuestra ciudad, autorizándolo también a adquirir libros y útiles con el mismo objetivo.

Dos años después, en 1906, la municipalidad autorizó al Presidente de la biblioteca, Ignacio Marchand, para adquirir libros con destino a esa institución. En ese mismo año, Ponciano Vivanco, ocupando una banca en el Congreso, promovió un proyecto para la construcción del edificio propio de la biblioteca, con un presupuesto de \$40.000,00.

La desidia dejó caducar tan importante iniciativa, por lo que la institución siguió funcionando en dependencias municipales, dentro de un nuevo marco de desentendimiento y desinterés por su funcionamiento.

El nuevo impulso de un grupo de vecinos se nota en el histórico 21 de abril de 1907, cuando a las 14,00 horas queda inaugurada la institución con el nombre de "Biblioteca Popular Municipal Gratuita", bajo la presidencia del Sr. Alberto Muñiz. Paralelamente, la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, declara "Popular" a la entidad bellvillense y la incorpora a los beneficios de la Ley N ° 419. Como Presidente Honorario fue designado a quien luchara tanto por su vigencia: el Dr. Ponciano Vivanco.

El 18 de septiembre de 1948 por unanimidad de votos de la Asamblea Extraordinaria, recibió el nombre del Gobernador de la Provincia de Córdoba, fallecido dos años antes, pasándose a llamar como se la conoce hasta el presente: "Biblioteca Popular Ramón José Cárcano".

No se conservan documentos donde conste el funcionamiento de la Biblioteca en los primeros años, pero se sabe que la Municipalidad cedió dos habitaciones para tal fin. Posteriormente, hasta el año 1946 se ubicó en

la vieja casona de General Paz 18, funcionando incluso, hasta los fines de semana. Desde 1946 se instaló en el nuevo edificio municipal de la calle 25 de Mayo.

Continuó allí hasta el 2001, año en que la Municipalidad y el Banco de la Provincia de Córdoba suscriben la escritura correspondiente. El edificio había sido adquirido por la comuna a la citada entidad crediticia durante la gestión del Intendente NelsoGonella y tras importantes refacciones edilicias, la inauguró el 13 de marzo de 2003 el Intendente Nelson Ipérico, dando solución a un problema de vieja data y permitiendo optimizar los excelentes y variados servicios que brinda la institución.

La Biblioteca local acompañó el crecimiento de esta pujante población del sudeste de Córdoba, con su historia de alegrías y tristezas, logros y objetivos truncos como los de muchos hombres y mujeres de Bell Ville.

En la actualidad cuenta con 2.207 socios. Tanto éstos como el público en general, pueden acceder a los 20.000 libros que posee a la fecha, 11 computadoras, fotocopiadora, biblioteca infantil, sala de trabajos varios, lugar para lectura de diarios, libros y material didáctico diverso, libros parlantes, área para discapacitados visuales, auditorio y material didáctico en DVD, entre otros beneficios, además de la sala de exposiciones "Leonardo Demaría" de novedoso diseño que permite presentar muestras de diversa índole cultural.

Desde el Concejo Deliberante celebramos este nuevo aniversario de la Biblioteca Popular "Ramón J. Cárcano" y destacamos los innumerables aportes brindado por dicha institución para con la comunidad de Bell Ville.

Proyecto presentado por el Concejal Emiliano Yanchuc del Bloque Unión Cívica Radical, fundamentado por su autor.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CORDOBA, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N°800/2021

Artículo 1°: DECLÁRESE de **INTERÉS LEGISLATIVO**el 114° aniversario de la Biblioteca Popular "Ramón J. Cárcano", a celebrarse el 21 de abril del 2021.

Artículo 2°:ENTREGUESE copia de la presente Resolución a los miembros de la comisión directiva de la Biblioteca Popular "Ramón J. Cárcano".

Artículo 3°:COMUNIQUESEal DEM y a los medios de prensa locales.

Artículo 4°:COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOSVEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.